



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO 2016-17

- **Preinscripción:** del 1 al 31 de mayo (ambos incluidos).
- **Información:** se podrá acceder a toda la información relativa a estos estudios en el enlace de la Consejería de Educación:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/ensenanzas-artisticas-superiores>
Resolución de 26 de abril de 2016, de la Dirección General de Ordenación Educativa.
http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2016/86/BOJA16-086-00013-8039-01_00090606.pdf
- **¿Cómo inscribirse?:** para realizar la prueba de acceso se deberá cumplimentar y entregar la solicitud junto con los documentos que acrediten los requisitos de acceso.
La solicitud se puede cumplimentar y entregar presencial (en el propio Centro) o telemáticamente.
El enlace de la secretaria virtual para la teletramitación es:
<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>
- **Acceso Directo:** reserva de plazas para titulados superiores en Ciclos Formativos de Grado Superior en Artes Plásticas y Diseño. Es un procedimiento de acceso independiente al acceso ordinario, con otro modelo de solicitud (véase apartado Acceso Directo a las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño). Los aspirantes a estas enseñanzas que estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño tienen **reservado un porcentaje** del total de plazas ofertadas para estos estudios, pudiendo acceder directamente a ellos **sin necesidad de realizar la prueba específica**. El alumnado que cumpla dicho requisito deberá cumplimentar la solicitud junto con la certificación de haber superado los estudios de Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño y la nota media obtenida.
La solicitud se puede cumplimentar y entregar presencial (en el Centro al que se desee acceder) o telemáticamente (también entre el 1 y el 31 de mayo).



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES DE DISEÑO 2016-17

| ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTISTICAS SUPERIORES DE DISEÑO | | |
|--|---|---|
| VÍAS DE ACCESO | PRUEBAS A REALIZAR | REQUISITOS |
| Sin requisitos académicos | Prueba de madurez en relación con los objetivos del bachillerato | Los aspirantes, mayores de 18 años (cumplidos durante el año en que se celebre dicha prueba), que no estén en posesión del título de Bachiller o título declarado equivalente. |
| Con requisitos académicos. Sin acceso directo* | Pruebas específicas** | <ol style="list-style-type: none"> 1. Será necesario estar en posesión del título de Bachiller o título declarado equivalente. No se requiere haber superado la prueba de selectividad. 2. Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años. |
| Con requisitos académicos. Con acceso directo. 20% de plazas de nuevo ingreso. | Ninguna | Quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. |

*En caso de que en el plazo de presentación de solicitudes la persona solicitante se encuentre realizando el segundo curso de bachillerato o el segundo curso de un ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño, deberá acreditarse dicha circunstancia.

**La superación de la prueba específica de acceso permitirá acceder, únicamente en el año académico para el que haya sido convocada, a cualquiera de los centros del Estado donde se cursen estas enseñanzas.



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO 2016-17

| PRUEBAS | EJERCICIOS | CONVOCATORIA | | EVALUACIÓN |
|--|--|--------------|--|---|
| A. Prueba de mayores de 18 años sin requisitos académicos. | | junio | sept. | |
| Primera parte (Llamamiento e identificación de aspirantes: de 10:00 a 10:30. Ejercicio 1: de 10:30 a 12:00) | Ejercicio 1: Lengua Castellana y Literatura. El ejercicio consistirá en un comentario de texto, con una serie de cuestiones en torno al mismo. | 13 | | Cada ejercicio se calificará entre cero y diez puntos. La calificación final de la prueba se expresará con dos decimales, redondeándose a la centésima más próxima, y se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los dos ejercicios de que consta. Para la superación de la prueba es necesario obtener una calificación final mínima de 5 puntos. |
| Segunda parte (Ejercicio 2: de 12:30 a 14:00) | Ejercicio 2: Historia de España. Consistirá en una pregunta de carácter general relacionada con esta materia basada, especialmente, en aspectos sociales, artísticos y culturales de la historia de España en los siglos XIX y XX. | | | |
| *Publicación de las calificaciones provisionales de la prueba de madurez. | | 16 | * Se podrán consultar en el tablón de anuncios de las sedes de actuación de los tribunales de evaluación y en la página web de la Consejería de Educación. | |
| Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de la prueba de madurez. | | 17 y 20 | | |
| *Publicación de las calificaciones definitivas de la prueba de madurez. | | 22 | | |

| B. Pruebas específicas de acceso* ¡Importante: comprobar la asignación al tribunal! | | junio/ julio | sept. | |
|--|--|-----------------|-------|---|
| 1.ª Parte Los horarios se publicarán el 10 de junio. <ul style="list-style-type: none"> • Citación de aspirantes: • Ejercicio 1 (partes A y B): • Ejercicio 2: | Ejercicio 1 (2 h máx.) <i>Escrito y de carácter teórico.</i> Consistirá en el análisis y la crítica de un texto y de una imagen o material gráfico relativo a las diferentes manifestaciones del diseño, proporcionados por el tribunal. | 28 (mañana) | | Se valorará: el grado de madurez en cuanto a la comprensión de conceptos, la adecuada utilización del lenguaje y expresión escrita, así como la capacidad de análisis, de síntesis y de relación. Supondrá el 50% de la nota. |
| | Ejercicio 2 (2 h máx.) <i>De carácter analítico-descriptivo.</i> Consistirá en la realización de un ejercicio de representación a partir del modelo elegido por la persona aspirante de entre dos propuestos por el tribunal. Para su realización se podrá optar por los sistemas de representación que estime oportunos, tanto de carácter técnico como artístico, ejecutándolo a mano alzada. | | | Se valorará: el manejo del dibujo como destreza y recurso para analizar, sintetizar y representar. Y su utilización como instrumento para comunicar la información que se quiere transmitir. Supondrá el 25% de la nota. |
| 2ª Parte Los horarios se publicarán el 10 de junio. Ejercicio 3 | Ejercicio 3 (2 h y media máx.) <i>De carácter creativo.</i> Se realizará a partir de lo que sugiere un texto dado, a elegir entre dos facilitados por el tribunal. Este ejercicio tiene por objetivo detectar la capacidad de generar una propuesta, la capacidad de utilizar recursos expresivos para resolver la idea de la propuesta y la capacidad de la persona aspirante para argumentar un proceso de ideación. | 28 (tarde) | | Se valorará: la justificación del proceso seguido y del resultado final, la capacidad de expresión y comunicación de la idea propuesta y el grado de originalidad. Supondrá el 25% de la nota. |
| ** Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas. | | 7 | | * ORDEN de 18 de abril de 2012, CAPÍTULO III Sección 2.ª Artículos 22 al 26. |
| Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas. | | 8 y 11 | | |
| ** Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas. | | 12 | | |

** Se podrán consultar tanto en el tablón de anuncios de los Centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación.



PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO 2016-17

MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA ESPECIALIDAD DE DISEÑO DE MODA

Primera Parte

- Papel de dibujo de tamaño aproximado a la medida A3 (420 x 297 mm), a elegir entre color blanco para uso con grafito y lápices de colores o negro para barras Conté.
- Lápiz de grafito (de diferentes grados de dureza de mina) y lápiz de color (acuarelables o no), o bien barras Conté: negra, blanca, sanguina, sepia, bistre o de algún otro color.
- Escuadra, cartabón, compás y regla.

Segunda Parte

- Papel adecuado a la técnica elegida, de tamaño aproximado a la medida A3 (420 x 297 mm).
- Materiales y técnicas libres, adecuadas para la composición a color (témperas, acuarelas, ceras, lápices de color, rotuladores, mixtas...)

NOTA IMPORTANTE: todos los aspirantes irán provistos del D.N.I., Pasaporte o Documentación oficial que acredite su identidad, a lo largo del desarrollo de todos los ejercicios de la prueba.